

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **118**

Fecha: 11/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2017 00181	Ordinario	JOSE RICARDO ORTIZ GOMEZ	UNIDAD ADTIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOC. UGPP	Auto aprueba liquidación APRUEBA Liquidación de Costas por \$2.000.000,00 a cargo de UGPP	08/07/2022	153	4
41001 31 05001 2017 00636	Ejecución de Sentencia	OLGA VEGA ROJAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite NIEGA solicitud de medidas cautelares que obr e folio 42 por cuanto este proceso se encuentre archivado por pago total de la obligación.-	08/07/2022	52	3
41001 31 05001 2021 00276	Ordinario	LEIDY JOHANA PUENTES FIERRO	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto Ejecución de Sentencias NEGAR el Mandamiento de pago solicitado por LEIDY JOHANA PUENTES FIERRO.	08/07/2022	3	2
41001 31 05001 2022 00234	Ordinario	DAGOBERTO LUGO CASTAÑEDA	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la demandada =CORPORACION MI IPS HUILA=, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- TIENE como legalmente Contestada la Demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente	08/07/2022	114	1
41001 31 05001 2022 00263	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ RAMOS	CORPORACION MI IPS HUILA	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la demandada CORPORACION MI IPS HUILA, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- TIENE como legalmetne Contestada la Demanda.- Concede 5 días a la parte actora para que presente	08/07/2022	67	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA11/07/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO